00123

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1731 /2017 I.

VISTO: 15 SET. 2017

El proceso de Contratación Directa N° 29/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" - ID 319.450;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación, de fecha 24 de julio de 2017, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal, expresando los Miembros del Comité de Evaluación en el Punto 12. Recomendación, cuanto sigue:

12. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas COVA DE JUAN RODRIGUEZ, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SISTENET DE LAURA CUBILLA Y FERRETERIA INDUSTRIAL S.A., por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.									
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
2	Ficha RJ 45 CATEGORIA 5e	1.000	2.000	Unidad	UNIDAD	NEXANS	FRANCIA	1.380	2.760.000
9	Destornillador cromo vanadio de punta plana (L=100 mm.x D=5mm.)	10	20	Unidad	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	4.083	81.660
10	Destornillador cromo vanadio de punta plana (L=150mm. xD=5mm.)	10	20	Unidad	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	4.370	87.400
11	Destornillador cromo vanadio estrella de 4 puntas (L=100mm. x D=6mm.)	10	20	Unidad	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	4.025	80.500
12	Destornillador cromo tipo vanadio estrella de 4 puntas (L=150mm. x D=6mm.)	10	20	Unidad	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	4.370	87.400

///...

158

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA

Recibido por: .....

18 SEP 17

Hora: 11:50

Firma: .....

DIRECCION DE ADQUISICIONES		
INTERVENCION	D. PLANIFICACION	
SEC. GRAL	D. ATENC. AL CIUDADANO	
D.G.A.F	D. PARTICIPACION CIUDADANA	
D.G.A.B.	D. DES. SOCIAL Y SALUD	
D.G.D.U.	D. TRANSITO	
D.G.C.	D. HACIENDA	
D.G.S	D. RECAUDACIONES	
D.G.F.C.	D. SERV. AZUL	
D.S.F.	INSP. GRAL	
D.G.A.S.	CONTRATACIONES	
D.A.L.	LICITACIONES	
U.R.D.	CONTRATOS	
D.R.R.H.		
D.R.I.F.	PAC Y PRESUPUESTO	
D. CONTROL		
D. CONTROL		

18 09 2017

Abg. Gloria Ruiz de Escobar, DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

OBS.: .....

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00 123

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

15 SET. 2017

Cont. Resolución N° 1731 /2017 I.

15	Cinta aisladora 3 M de 18mm. x 9metros color negro	5	10	Unidad	UNIDAD	3M	USA	4.025	40.250
17	Soldador de estaño de 50 Watts	5	10	Unidad	UNIDAD	TAIWAN	TAIWAN	10.925	109.250
20	Pasta térmica para procesador	5	10	Unidad	POTE	IMPLATEX	BRASIL	11.500	115.000
28	Cano para electroducto liso de 3/4" (por metro)	100	200	Metros	UNIDAD	4P	NACIONAL	1.093	218.600
2º	Supresor de pico (zapatilla) de 6 tomas-220 vol., con punto de tierra, luz indicadora. (se realizará pruebas de calidad de contacto)	50	100	Unidad	UNIDAD	ULI	CHINO	21.850	2.185.000
								TOTAL	5.765.060.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.									
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
5	Pinza de impacto (ponchadora) RJ45	2	3	Unidad	UNIDAD	TECHCOM	CHINA	180.830	542.490
13	Soplo aspirador eléctrico portátil de 600W/220 V	1	2	Unidad	UNIDAD	GLADIADOR	CHINA	222.560	445.120
14	Taladro percutor de 650 W c/mango lateral	1	2	Unidad	UNIDAD	GLADIADOR	CHINA	318.240	636.480
22	Pinza de corte Alicate Universal de 8" con mango antideslizante	3	6	Unidad	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	20.460	122.760
23	Mecha broca para pared de 6mm.	5	10	Unidad	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	1.180	11.800
24	Mecha broca para pared de 8mm.	5	10	Unidad	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	1.950	19.500
27	Juego de Destornilladores de precisión multipropósito (kit de reparación)	1	2	Unidad	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	37.120	74.240
								TOTAL	1.852.390.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN INTENDENCIA

///...

SISTENET DE LAURA CUBILLA									
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	ROLLO DE CABLE CATEGORIA 5e DE 305 METROS	10	20	Unidad	ROLLO	PRISMATIC	CHINA	445.500	8.910.000
16	Cinta de papel de 48 mm. x 50metros	5	10	Unidad	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	9.045	90.450
								TOTAL	9.000.450

COVA DE JUAN RODRIGUEZ									
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
3	Cable Canal plástica para piso de 48 mm. x13 mm.x2 metros	50	100	Unidad	UNIDAD	ZOLODA	BRASIL	25.500	2.550.000
4	Cable Canal plástico con adhesivo de 18 mm. x21 mm. x2metros	75	150	Unidad	UNIDAD	ZOLODA	BRASIL	7.500	1.125.000
6	Pinza Crimpadora RJ45	2	3	Unidad	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	65.000	195.000
7	Tester de cable de red RJ-45	2	3	Unidad	UNIDAD	LAMTEST	CHINA	120.000	360.000
8	Multimetro Digital	1	2	Unidad	UNIDAD	TRUPPER	CHINA	95.000	190.000
[illegible]	Estaño 60/40 de 0,8 mm. de diamtero	5	10	Unidad	ROLLO	BEST	BRASIL	10.000	100.000
19	Extractor de estaño	2	4	Unidad	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	11.000	44.000
21	Pinza de punta larga de 6/5,8" con mango antideslizante	3	6	Unidad	UNIDAD	PROFIELD	CHINA	23.000	138.000
25	Aceite multiuso	4	8	Unidad	UNIDAD	SINGER	BRASIL	8.500	68.000
26	Caja para herramientas de 19" de plástico reforzado	2	4	Unidad	UNIDAD	GARDEX	CHINA	75.000	300.000
								TOTAL	5.070.000

Monto Máximo Adjudicado: Gs. 21.687.900.
Monto CDP: Gs. 37.420.000.

QUE, por Dictamen N° 10.435, de fecha 12 de setiembre de 2017, en el punto IV. Parecer Jurídico, la Dirección de Asuntos Jurídicos expresa:

- *Que, cabe aclarar que el presente parecer legal versará exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado, no así sobre cuestiones técnicas, económicas, financieras ni del proceso de contratación, que correspondiera conforme a lo establecido en la ley 2051/03, siendo atribución y*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1731 /2017 I. 15 SET. 2017

responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

- *En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación "Adquisición de materiales y herramientas para la Dirección de Informática" ID N° 319.450) se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la presente recomendación a las empresas COVA DE JUAN RODRIGUEZ, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SISTENET DE LAURA CUBILLA Y FERRETERIA INDUSTRIAL S.A., realizada por la Comisión de Evaluación, deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27° y 34° de la citada normativa, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado, teniendo en cuenta el plazo de adjudicación y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 29/2017 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA" - ID 319.450;* a las siguientes empresas, conforme a los cuadros obrantes en el Considerando de la presente Resolución, por las consideraciones expuestas:

Empresa	RUC N°	Ítems	Monto adjudicado – IVA incluido.
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.	80021625-3.	2, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 20, 28, 29.	Gs. 5.765.060.
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	80002756-6.	5, 13, 14, 22, 23, 24, 27.	Gs. 1.852.390.
SISTENET de Laura Cubilla Fischer.	3495795-2.	1, 16.	Gs. 9.000.450.
COVA de Juan Rodríguez.	2514872-9.	3, 4, 6, 7, 8, 18, 19, 21, 25, 26.	Gs. 5.070.000.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comunicar a quienes corresponda, tomar nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal